

Santa Elena, 8 de Abril del 2015

Señores

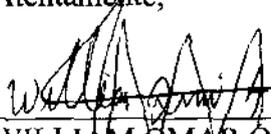
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL PORTCHANTAX S.A.**
Ciudad.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de nuestra Compañía, en la Ley de Compañías, en resolución publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento a ustedes este mi Informe de Labores como Gerente General de la Compañía de Taxis Convencional PORTCHANTAX S.A., correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, informe que lo resumo en el siguiente punto:

La Compañía de Taxis Convencional PORTCHANTAX S.A., no ha tenido movimiento durante este periodo, por haber culminado recién en el mes de Diciembre los trámites inherentes al Permiso de Operación, manteniendo hasta la fecha el mismo capital societario.

Será el próximo periodo 2015 que tendrá mejores rendimientos económicos, pues como es de su conocimiento empezaremos a operar como Compañía de Transporte al haber recibido ya en el mes de Julio el Permiso de Operación por parte del Organismo Competente.

Atentamente,



WILLIAM OMAR QUIMI ÁNGEL
PORTCHANTAX S.A.
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES



